



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2025

MEMORIA DE LA ENTIDAD

12 20 MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 1680/01, LEY N° 6083/18, LEY 6174/18, LEY N° 6486/20

2) MISION

GARANTIZAR EL ACCESO A LOS DERECHOS DE NNA A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN ELABORADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

EL PAÍS ACTUALMENTE, SEGÚN LAS PROYECCIONES DEL INE, AL 2021, EL NÚMERO DE HABITANTES DEL PARAGUAY ASCENDERÍA AL 7, 3 MILLONES. LA CANTIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REPRESENTA EL 34% DE LA POBLACIÓN NACIONAL TOTAL. ASÍ MISMO SE ESTIMA QUE EL 28,6% DE LA POBLACIÓN TIENE ENTRE 0 Y 14 AÑOS; EL 64,5%, ENTRE 15 A 54 AÑOS Y SOLO UN 6,9% LO CONSTITUYEN LAS PERSONAS QUE TIENEN ENTRE 65 Y MÁS EDAD. LOS INDICADORES DE POBREZA AL 2020 ESTIMA QUE EL 26,9% DE LA POBLACIÓN TOTAL VIVE EN CONDICIÓN DE POBREZA: 1,9 MILLONES DE PERSONAS; DE ESTAS, EL 17% ESTÁ EN POBREZA EXTREMA. EL 37,9% (935.775 PERSONAS) DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VIVEN EN LA POBREZA TOTAL, DONDE EL 31,6% CORRESPONDE A POBRES NO EXTREMOS Y EL 6,3% A QUIENES SE ENCUENTRAN EN LA POBREZA EXTREMA. DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD (417.936 PERSONAS), ALREDEDOR DE 3 DE CADA 10 ADOLESCENTES ESTÁN OCUPADOS.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

EL MINNA TIENE COMO FINALIDAD IMPLEMENTAR TRABAJOS INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES DIRIGIDOS AL ÁMBITO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON EL FIN DE PROPICIAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS APROBADOS Y RATIFICADOS POR EL PARAGUAY, Y LAS LEYES. ADEMÁS SE ENMARCA ESTRATÉGICAMENTE EN LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (POLNA 2.014-2.024), EN EL PND 2030 ASÍ COMO EN SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) CON LOS SIGUIENTES EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1. FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL MINNA DENTRO DEL SNPPI. 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS CAPACIDADES 3. PROMOCIÓN DE LA FAMILIA Y VISIBILIZACIÓN POSITIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL DISEÑO Y REDISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN SEGÚN EL CICLO DE VIDA.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (POLNA) 2014-2024 POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2010-2020 POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS 2010-2019 POLÍTICA PENAL ADOLESCENTE 2016-2021.SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL VAMOS, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA 2023-2030, ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA ADOLESCENCIA.